

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 22 de noviembre de 2018, la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por el que se publica resolución de ejecución de sanción disciplinaria formulada en el expediente disciplinario que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación a don Marcial Soler Ruiz, con último domicilio conocido en calle Los Soleres, 6, 04530, Las Tres Villas (Almería), se pone en su conocimiento que con fecha 29 de octubre de 2018 el Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas (Almería) ha procedido a dictar resolución de ejecución de la sanción recaída en el expediente disciplinario núm. 1920/07/17-E y a tal fin podrá personarse en las dependencias del citado Hospital, calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n, al objeto de conocer la citada resolución y formular en su caso recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar a partir de su publicación o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Sevilla, 22 de noviembre de 2018.- La Directora General, Celia Gómez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»